

Acta Número Veintidós. Sesión Ordinaria celebrada por la municipalidad de Nombre de Jesús, departamento de Chalatenango, a las nueve horas con diez minutos del dieciocho de julio de dos mil diecisiete convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal Guillermo Rodríguez Chávez, con la asistencia del Síndico Municipal señor Rigoberto Aguirre Amaya; Regidor@s Propietari@s señor@s: Doris Isabel Orellana Hércules y Benjamín Henríquez Mejía; Regidor@s Suplentes señor@s: Adalberto Amaya de Serrano, Gilberto Carlos Ortega Hernández, Gerson Bladimir Olivar Quezada, Josefa del Carmen Ventura Andrade y Secretario Municipal señor José Roberto Beltrán Ortiz. El señor Alcalde estableció el quórum legal declarando abierta la sesión, la que se inició con la lectura del acta anterior la que fue aprobada y firmada en todas sus partes y sin modificaciones, seguidamente se presentaron las diferentes iniciativas y por unanimidad se tomaron los siguientes acuerdos: **Acuerdo número uno.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confieren el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Nombrar a los señores: Norma Lorena Ayala Ayala, Félix Méndez Merino, Wilfredo Quezada Martínez y José Marcial Tobar Rivera, como miembros del Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional de esta municipalidad, quienes posteriormente deberán reunirse para definir los cargos internos en el referido comité. **Certifíquese. Acuerdo número dos.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confieren el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal. **ACUERDA:** Dar por recibido el informe de Auditoria Interna correspondiente a la ejecución de los proyectos: **“Apertura con Obras Complementarias de calle hacia Caserío El Jocotillo, Cantón Quipure”** y **“Apertura de Calle hacia el Obraje, del Cantón Quipure, Nombre de Jesús”.** **Certifíquese. Acuerdo número tres.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres y habiendo recibido solo una oferta del señor José Francisco López Zelaya, en relación a la compra de materiales para la Libre Gestión N° 6/AMNDJ/2017, del proyecto: **“Construcción de Salón de Usos Múltiples para Actividades de Formación y Convivencia que Contribuyan a la Prevención de la Violencia”**, los cuales son financiados con los fondos obtenidos al haber participado en el Primer Fondo Concursable para el Desarrollo Local y la Prevención de la Violencia en El Salvador, a través del ISDEM. **ACUERDA:** Declarar Desierto el Proceso LG N° 06/AMNDJ/2017. **Certifíquese. Acuerdo número cuatro.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Coordinadora del Proyecto: **“Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo”**, en la que solicita se le autorice la utilización de Once 30/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 11.30), para complementar la compra de dos mil Broschur y mil Tarjetas de Presentación ya que solo se presupuestó la cantidad de Trescientos cincuenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 350.00) y según cotización recibida, cuestan Trescientos sesenta y uno 30/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 361.30). **ACUERDA:** Autorizar la utilización de Once 30/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 11.30), esto de la Partida de Imprevistos del Proyecto: Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo. **Certifíquese. Acuerdo número cinco.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Coordinadora del Proyecto: **“Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo”**, en la que solicita se le autorice la reorientación de Ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 130.00), para complementar el pago de diez pinturas de imágenes antiguas del municipio, ya que se presupuestó la cantidad de Cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 100.00) y según cotización recibida, cuestan Doscientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 230.00), incluyendo el marco. **ACUERDA:** Autorizar la utilización de Ciento treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 130.00), esto del sobrante de la Partida para compra de Equipo de Sonido del Proyecto: Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo. **Certifíquese. Acuerdo número seis.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y vista la solicitud presentada por la Coordinadora del Proyecto: **“Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo”**, en la que solicita se le autorice la compra de once trajes para Danza Folclórica, por un valor de Treinta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 38.00) cada uno y Once Trajes para Danza Moderna por un valor de Treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 30.00), haciendo un total de Setecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 748.00). **ACUERDA:** Autorizar la erogación de Setecientos cuarenta y ocho 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 748.00), esto de la Carpeta Técnica del Proyecto: Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo. **Certifíquese. Acuerdo número siete.** El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal y en vista que se aproxima la

celebración de las Fiestas Patronales del Municipio. **ACUERDA:** Priorizar y Ejecutar el Siguiete Micro Proyecto: “**Pintura General del Parque Municipal de Nombre de Jesús**”, consecuentemente Autoriza la erogación de los fondos para la ejecución del mismo, este gasto se aplicará a los Fondos FODES 75%. **Certifíquese. Acuerdo número ocho.** El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que le confiere el numeral tres del Artículo tres del Código Municipal y en vista de que el día nueve de mayo del presente año se firmó Convenio para la ejecución del proyecto: “**Construcción de Salón de Usos Múltiples para Actividades de Formación que Contribuyan a la Prevención de la Violencia**”, en el que se establece el tiempo de ejecución de seis meses a partir de la firma del mismo, pero el primer desembolso de fondos el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM, lo realiza hasta el día dieciocho de julio, ante esta situación y a pesar de que la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional emitió la Orden de Inicio a partir del día diecisiete de julio, este Concejo Municipal. **ACUERDA:** Iniciar el proyecto con cuarenta y nueve días hábiles de retraso. **Certifíquese. Acuerdo número nueve.** De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo Municipal, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de julio de dos mil diecisiete. -----

Cod.	Concepto	Total
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	
54101	Compra de Agua Embotellada, Facturas N° 0784	\$ 110.40
54199	Compra de Lavadora de Presión, Factura N° 41858	\$ 424.99
542	SERVICIOS BASICOS	
54201	Pago de energía para funcionamiento, Factura N° 92929376	\$ 537.85
54203	Pago de Servicio Telefónico, Facturas N° 9628068, 9628071, 2206914, 2447299, 2371839, 2447298, 2080201, 2080199, 2371846, 2553499 y 2019596	\$ 995.32
54205	Pago de Alumbrado Público, Factura N° 92929376	\$ 1,547.87
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	
54303	Pago por Pintura General, Recibo N° 2	\$ 160.00
54303	Pago de Mano de Obra, Recibo N° 11	\$ 111.11
54304	Pago de Transporte, Recibos N° 3 y 7	\$ 263.50
54306	Pago de Vigilancia, Recibos N° 4, 5, 9 y 10	\$ 560.00
54314	Pago por Pintura Artística y Decorativa, Recibos N° 1	\$ 170.00
54317	Pago de Alquiler, Recibo N° 6, 8 y 12	\$ 393.00
545	CONSULTORIAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 5,274.04

Acuerdo número nueve. De conformidad con el Artículo noventa y uno del Código Municipal, autorizase erogar del Fondo de Desarrollo Económico y Social, FODES, la cantidad que se detalla a continuación, con aplicación a las cifras correspondientes del Presupuesto Municipal Vigente, Así: Parte Segunda, Sección Primera, Egresos del mes de julio de dos mil diecisiete. -----

Cod.	Concepto	Total
➤	Limpieza de Calles y Ornato de Zonas Verdes de Nombre de Jesús, año 2017	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 12 y 13	\$ 1,920.00
➤	Apoyo a Programa de Salud con Énfasis en lo Preventivo, Visitas Domiciliarias y Laboratorio Clínico en Coordinación con el MINSAL	
51202	Pago de Julio a Doctora, Recibo N° 19	\$ 800.00
51202	Pago de Julio a Laboratorista, Recibo N° 20	\$ 700.00
51202	Pago de Julio a Auxiliar de Laboratorio, Recibo N° 21	\$ 400.00
➤	Recolección y Tratamiento de Desechos Sólidos en Nombre de Jesús, año 2017	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 13 y 14	\$ 1,920.00
➤	Atención a la Niñez, Adolescencia y Juventud, a través del Deporte y la Convivencia para la Prevención de la Violencia	
51202	Pago de Coordinadora y Facilitadores, Planilla N° 7	\$ 999.99
➤	Chapoda y Mantenimiento de Calles y Caminos Vecinales de Nombre de Jesús, Chalatenango	
51202	Pago de Jornales, Planillas N° 10 y 11	\$ 1,752.00

➤	Promoción y Fortalecimiento del Turismo y la Cultura en el Municipio de Nombre de Jesús, para su desarrollo	
61202	Pago de Julio a Coordinadora, Recibo N° 13	\$ 333.33
61202	Pago de Julio a Guía Turístico, Recibo N° 14	\$ 333.33
61202	Pago de Julio a Maestro de Danza, Recibo N° 15	\$ 333.33
➤	Centro Informático Municipal con promoción del Aprendizaje Tecnológico	
51202	Pago de Julio a Coordinador, Recibo N° 6	\$ 333.33
➤	Seguimiento a Iniciativas Emprendedoras, Acompañamiento a Agricultores y Ganaderos del Municipio	
51202	Pago de Julio a Coordinador, Recibo N° 11	\$ 875.00
51202	Pago de Julio a Auxiliar de Coordinador, Recibo N° 10	\$ 333.33
TOTAL AUTORIZADO A EROGAR		\$ 11,033.64

Y no habiendo más que hacer constar damos por finalizada la presente acta la que para constancia firmamos.



Guillermo Rodríguez Chavez
Guillermo Rodríguez Chavez

x *Doris Isabel Orellana Hércules*
Doris Isabel Orellana Hércules

x *Adalberto Amaya Serrano*
Adalberto Amaya de Serrano

x *Gerson Bladimir Olivar Quezada*
Gerson Bladimir Olivar Quezada



Roberto Beltrán Ortiz
Srío.
Roberto Beltrán Ortiz.

x *Rigoberto Aguirre Amaya*
Rigoberto Aguirre Amaya

x *Benjamin Henriquez Mejia*
Benjamin Henriquez Mejia

x *Gilberto Carlos Ortega Hernandez*
Gilberto Carlos Ortega Hernández

x *Josefa del Carmen Ventura Andrade*
Josefa del Carmen Ventura Andrade